

su BUSCA, DETENCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN.

En Melilla, a 24 de mayo de 2012.

El Presidente.

La Secretario. Ana Isabel Isla Hernández.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

SECCIÓN N.º 7 DE MELILLA

Rollo: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 2/2011

REQUISITORIA

**1440.-** Por la presente SE CITA Y LLAMA al procesado AMEUR MIM, hijo de HAMED y RAHMA, natural de Taza (Marruecos), nacionalidad: Marroquí, fecha de nacimiento 1/01/1966, Pasaporte Marroquí n.º W960152 y Tarjeta de Identidad n.º Z98844, con último domicilio conocido en el lugar de su naturaleza.

Inculpado por un delito CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS, en Procedimiento Ordinario (Sumario n.º 2/10 (DPA 1084/09), Rollo de Sala 2/10, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

En Melilla, a 24 de mayo de 2012.

El Presidente.

La Secretario. Ana Isabel Isla Hernández.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

SECCIÓN N.º 7 DE MELILLA

Rollo: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 2/2011

REQUISITORIA

**1441.-** Por la presente SE CITA Y LLAMA al procesado LAHBIB TAYEB, hijo de LAHCEN y ARKIA, natural de Annif (Marruecos), nacionalidad Marroquí, fecha de nacimiento 28/11/1973, Pasaporte Marroquí n.º P462882 y CIM n.º UC26311, con último domicilio conocido en el lugar de su naturaleza.

Inculpado por un delito CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS, en Procedimiento Ordinario (Sumario n.º 2/10 (DPA 1084/09), Rollo de Sala 2/10, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA, DETENCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN.

En Melilla, a 24 de mayo de 2012.

El Presidente.

La Secretario. Ana Isabel Isla Hernández.

